



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 – 015859

RESOLUCION No 0057

FECHA 7 de julio de 2026

**POR LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE
REGIMEN ESPECIAL (Acuerdo No 013 De 2025, Modificado por el Acuerdo 02 De 2026).**

La Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en uso de las atribuciones que le confiere la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, el decreto 4791 del 19 diciembre de 2008.

CONSIDERANDO:

a-Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, requiere contratar el "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ELEMENTOS ELÉCTRICOS, HIDRÁULICOS, DE PINTURA, JARDINERÍA Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL", cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).

b- Que, Acorde con lo previsto en el Acuerdo No 013 De 2025, Modificado por el Acuerdo 02 De 2026, artículo 13 de la ley 715 de 2001, reglamentado por el artículo 2316317 del decreto 1075 de 2015; la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, realizó los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia, respecto a la contratación

c-Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, cuenta con los recursos que permiten la ejecución del objeto del contrato, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No CDP - 2026022 de fecha 1 de julio de 2026, Afectando el rubro de gastos y fuente de ingreso: 2.1.2.02.01.004.02-Materiales y suministros Ej: elementos de ferretería metálicos - Gratuidad MEN. El valor estimado del contrato se fijó de acuerdo a lo estipulado en el análisis del sector.

e-Que, la menor oferta cumplió con los requisitos habilitantes y técnicos requeridos en los documentos del proceso, dejando constancia en acta de evaluación.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el proceso de contratación a BLANCA DEBORA ENCISO GIL, Identificado con CC. No _28911719, propietaria del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA LA FLORESTA identificada con matrícula mercantil No 147665, por la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.990.979) para llevar acabo la ejecución del objeto Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5160746 www.liceonacional.edu.co.com – info@liceonacional.edu.co

Ibagué-Tolima



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 – 015859

“CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ELEMENTOS ELÉCTRICOS, HIDRÁULICOS, DE PINTURA, JARDINERÍA Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL” con un plazo estimado de Quince (15) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.

ARTICULO SEGUNDO: La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA será ejercida por Lenys Viviana Muñoz Cardozo, Auxiliar Administrativa-Grado 03 o por quien en el futuro haga sus veces, quien actuará como supervisor del contrato y será responsable de aprobar los pagos, los informes que presente EL CONTRATISTA, velar por la correcta finalización del contrato.

ARTICULO TERCERO: Notificar a BLANCA DEBORA ENCISO GIL, Identificado con CC. No _28911719, propietaria del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA LA FLORESTA identificada con matrícula mercantil No 147665, la adjudicación del presente proceso.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

NELA DEL ROCÍO SANCHEZ LOPEZ, Rectora
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Proyecto: OLGA RINCON-Contratista.



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 – 015859

Ibagué, 6 de julio de 2026

Señores

BLANCA DEBORA ENCISO GIL

DIRECCIÓN: Y CIUDAD: CALLE 20 4E-41-25 B/MACARENA

TELÉFONO: 3124623800

CORREO ELECTRÓNICO: blancaenciso1940@gmail.com

ASUNTO: Adjudicación De Contrato.

De conformidad con la resolución No No 0057 de fecha 6 de julio de 2026, se informa que se le ha sido adjudicado el contrato para el objeto "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ELEMENTOS ELÉCTRICOS, HIDRÁULICOS, DE PINTURA, JARDINERÍA Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL." por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.990.979), la supervisión será ejercida por Lenys Viviana Muñoz Cardozo, Auxiliar Administrativa- Grado 03, En el pago será descontado el valor de las contribuciones reglamentarias para el municipio de Ibagué y las estampillas serán adquiridas por el contratista para la legalización del contrato en el siguiente link <https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&cnt=10&subtype=1&subcnt=783>

	VALOR CONTRATO	%	\$ 9.990.979
	ESTAMPILLA PROANCIANO	2,00%	\$ 199.820
	ESTAMPILLA PROCULTURA	1,50%	\$ 149.865

El contrato se perfecciona y legaliza con la firma de las partes, expedición del registro presupuestal y presentación de comprobante de pago de estampillas

Atentamente


NELA DEL ROCIO SANCHEZ LOPEZ, Rectora
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Proyecto: OLGA RINCON-Contratista.

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5160746 www.liceonacional.edu.co.com – info@liceonacional.edu.co

Ibagué-Tolima



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 – 015859

Ibagué, 6 de julio de 2026

Señor

Lenys Viviana Muñoz Cardozo, Auxiliar Administrativa- Grado 03

Ciudad

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 015 de 2026

Reciba un cordial saludo de parte de la institución educativa, le informamos que se ha suscrito el contrato No 015 de 2026 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ELEMENTOS ELÉCTRICOS, HIDRÁULICOS, DE PINTURA, JARDINERÍA Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL", con un plazo estimado de ejecución de Quince (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El contrato fue suscrito con BLANCA DEBORA ENCISO GIL, Identificado con CC. No _28911719, propietaria del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA LA FLORESTA identificada con matrícula mercantil No 147665, por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.990.979)

Así mismo, me permito recordar las actividades, que como supervisor le corresponden, de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación y los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 así:

- 1) La suscripción del acta de inicio, una vez cumplido los requisitos para la legalización del contrato, fecha en la cual inicia la labor de vigilancia y control sobre la ejecución del Contrato.
 - 2) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y las demás obligaciones establecidas en el contrato
 - 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos, la cual es independiente del informe de supervisión, anexo formatos.
 - 4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato (acta de inicio, informe de supervisión, certificación de recibo a satisfacción, comprobante de entrada al almacén, certificados de garantía del fabricante, declaración de importación de los equipos, factura de venta, entre otros.)
- Velar por su Liquidación dentro del término legal.

Para los fines pertinentes adjuntamos copia del contrato
Agradezco su atención y colaboración


NELA DEL ROCÍO SANCHEZ LOPEZ, Rectora
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Proyecto: OLGA RINCON-Contratista.

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5160746 www.liceonacional.edu.co.com – info@liceonacional.edu.co

Ibagué-Tolima



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 – 015859

ANEXOS: Formato De Seguimiento De Supervisión, Certificación Para Pago Y Terminación Y Liquidación Del Contrato

ANEXO 1-FORMATO CERTIFICACION PARA PAGO

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No ____ DE 20____, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD

CERTIFICA QUE

A los ____ días del mes de _____ de 20____ se recibió a satisfacción los bienes y servicios establecidos en el contrato No ____ de 20____ cuyo objeto es "_____" dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales del señor (a) _____, identificado(a) con número de cedula _____ de Ibagué, en el periodo del _____, para pago por valor de _____ PESOS (\$) _____) M/CTE

SUPERVISOR



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 – 015859

ANEXO 2-FORMATO INFORME DE SUPERVISION

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

DATOS CONTRACTUALES GENERALES			
N° de contrato		Fecha contrato del	
Contratista		CC	
Objeto		Informe N°.	
		Periodo	
Supervisor		Fecha presentación de	
Valor del contrato			
Valor adición al contrato			
Valor total			
Duración del contrato		Fecha de inicio	

2. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		
PAGO 1		
PAGO 2		
PAGO 3		
PAGO 4		
PAGO 5		
SALDO POR EJECUTAR		
SUMAS IGUALES		

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5160746 www.liceonacional.edu.co.com – info@liceonacional.edu.co

Ibagué-Tolima



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 – 015859

3. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR Colocar X de acuerdo al cumplimiento en la casilla correspondiente

OBSERVACIONES	SI	NO
Conozco y tengo copia del contrato (minuta y anexos)		
Me encuentro legalmente nombrado como supervisor y fui notificado de la supervisión		

4. LISTA DE CHEQUEO Colocar X de acuerdo al cumplimiento en la casilla correspondiente

LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA			
DOCUMENTOS	SI	NO	N/A
Factura o documento equivalente			
Certificación de pagos de seguridad social *Para personas jurídicas. Mediante certificación suscrita por revisor fiscal o representante legal, junto con los respectivos soportes* Para personas naturales: Planilla de seguridad social (Se debe tener en cuenta el IBC y los periodos de cotización)			
Informe de actividades realizado por el contratista			
Registro fotográfico			
Entrada al almacén			
Recibí a satisfacción			
Evidencia magnética			

5- CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

A Continuación, el supervisor de contratos deberá, detallar los aspectos a los cuales debe realizar seguimiento de acuerdo a las funciones como supervisor y deberá tener en cuenta los siguientes documentos (informe de estudios previos, invitación, especificaciones técnicas, adendas, minutas, adiciones)

1. Con base al informe de actividades presentado por el contratista se certifica que cumplió con las obligaciones y requisitos necesarios para el pago, da visto bueno y autoriza el pago objeto del trámite

2. El contratista ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales según se evidencia en los soportes presentados estando a paz y salvo. Planilla de seguridad social N° _____ del mes de _____ DE 20__



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 – 015859

CARGO

Supervisor

ANEXO 3-FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE CONTRATO

CONTRATO No. _____ FECHA _____

OBJETO:

En el municipio de Ibagué, a los _____, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** las siguientes personas: _____ en calidad de - Contratante, _____ xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx _____ en calidad de Contratista y _____ xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx _____ en calidad de supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

1-INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATANTE: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

CONTRATISTA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

VALOR: \$XXXXXXXXXXXXX.00

VALOR ADICIONAL: \$XXX _____

ACTA ADICIONAL: XXXXXXXXXXXXXXXX(FECHA)

PRORROGAS: _____ SI _____ NO _____ No DE DIAS _____

PLAZO DE EJECUCIÓN: _____ DIAS _____.

FECHA DE INICIACIÓN: _____

TIEMPO DE EJECUCION: _____

2-DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$XXXXXX

ANTICIPO SI _____ NO _____ VALOR \$ _____

VALOR PAGOS EFECTUADOS: \$XXXXX

VALOR POR PAGAR: \$XXXX

3-BALANCE TECNICO:

Sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas el supervisor en su informe de seguimiento de fecha _____, manifestó cumplimiento del contrato en cuanto a las cantidades, medidas y detalle de los bienes y servicios contratados, certificando para pago en la fecha _____, documento adjunto al expediente del contractual.

4-CONCEPTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y SUPERVISION:

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5160746 www.liceonacional.edu.co.com – info@liceonacional.edu.co

Ibagué-Tolima



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 – 015859

Sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el supervisor en su informe de seguimiento de fecha _____, manifestó cumplimiento de las mismas, emitiendo un concepto favorable del contratista, así mismo manifestó el cumplimiento de las funciones asignadas de supervisión para lo cual deja registro de los siguientes documentos:

_____.

5-CONCEPTO GENERAL DE LAS PARTES:

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia como seguimiento:

- La ejecución del contrato fue desarrollado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción, incluida las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, acorde como se manifestó en los documentos de seguimiento emitidos por el supervisor del contrato.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores, por los bienes y/servicios entregados por el contratista.
- El Contratista presentó para el pago del contrato los siguientes documentos:_____
- El contratista mantuvo un trato cordial y de respeto con todo el personal de la institución educativa.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Por lo anterior las partes se declaran a paz y salvo de todo concepto generado en virtud de la relación contractual.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

XXXXXXXXXXXXX
RECTOR

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CONTRATISTA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SUPERVISOR

C.C. Carpeta del contrato